

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: GLOBAL INCOM, S.A. DE C.V.		001279 NUMERO		1 VO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$4,738,142.32	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: TABASCO NO. 152 5TO. PISO OF. 501 Y 502 COLONIA: COL. ROMA CIUDAD: CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 06700 R.F.C.: GIN020816BS2		20-09-18 DIA / MES / AÑO		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$1,579,380.77		IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA) 6,317,523.10 (seis Millones Trescientos Diecisiete Mil Quinientos Veintitres Pesos 10/100 M.N.)	
FECHA DE MODIFICACION 17 / 09 / 2018 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0003/18		FUNDAMENTO LEGAL 41-III SE PUEDEN PROVOCAR PERDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-029/18		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. SERGIO IVAN HUERTA LUNA CARGO: TELEFONO Y FAX: 5514-5729 Y 5514-6730		FECHA: 20-09-18 DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 31701 SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANAL		20 SEP 2018 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FEDERALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTAL CONTROL PRESUPUESTAL	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: 20-09-18 FECHA: 20 / 09 / 2018 DIA / MES / AÑO		FIRMA		20-09-18 DIA / MES / AÑO		20-09-18 DIA / MES / AÑO		20-09-18 DIA / MES / AÑO	

Observaciones: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO 6120/19/2018 EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, CON SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO 5430/81/BBIS/2018, POR CONCEPTO DE AMPLIACIÓN POR SER INDI SPENSABLE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y QUE DERIVA DE LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 36 MESES CON VIGENCIA DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, FORMALIZADA A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS RM-MT-0295/15, RM-MT-0007/16, RM-MT-0042/17, RM-MT-0003/18. E ESTA AMPLIACIÓN CORRESPONDE APROXIMADAMENTE AL 8.33% DE LA TOTALIDAD DE LA PLURIANUALIDAD

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO

							MINIMOS				
							MAXIMOS				
							Importe:	\$	0.00	\$	4,084,605.45
							Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
							SubTotal:	\$	0.00	\$	4,084,605.45
							Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
							SubTotal 2:	\$	0.00	\$	4,084,605.45
							Impuesto:	\$	0.00	\$	653,536.87
							Total:	\$	0.00	\$	4,738,142.32
							PRECIO TOTAL NETO M.N.				
							M.N.				
							\$453,845.05				

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE cucop	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	001	90083177	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE VOZ Y DATOS		0.000	12.000	SERVICIO	\$453,845.05	\$0.00	\$5,446,140.60
Cantidad Solicitada:					1.000	1.000	1.000	4.000		

							MINIMOS				
							MAXIMOS				
							Importe:	\$	0.00	\$	5,446,140.60
							Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
							SubTotal:	\$	0.00	\$	5,446,140.60
							Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
							SubTotal 2:	\$	0.00	\$	5,446,140.60
							Impuesto:	\$	0.00	\$	871,382.50
							Total:	\$	0.00	\$	6,317,523.10
							PRECIO TOTAL NETO M.N.				
							M.N.				
							\$453,845.05				

Fechas de Entrega Mínima: 01-01-2018 01-02-2018 01-03-2018 01-04-2018 01-05-2018 01-06-2018 01-07-2018 01-08-2018 01-09-2018
 Fechas de Entrega Máxima: 31-01-2018 28-02-2018 31-03-2018 30-04-2018 31-05-2018 30-06-2018 31-07-2018 31-08-2018 31-12-2018



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 17 / 09 / 2018 DÍA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-029/18	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0003/18
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: 20-09-18	
FECHA: 20 / 09 / 2018 DÍA / MES / AÑO	

PROVEEDOR
AZON SOCIAL
NOMBRE: GLOBAL INCOM, S. A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: TABASCO NO. 152 5TO. PISO OF. 501 Y 502

COLONIA: COL. ROMA

CIUDAD: CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO

C.P.: 06700

R.F.C.: GIN020816BS2

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: C. SERGIO IVAN HUERTA LUNA

CARGO:

TELÉFONO Y FAX: 5614-5729 Y 5614-5760

FIRMA

001279
NUMERO

M. O (CAUSA)
DE MODIFICACION

5 - MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$4,738,142.32

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
\$1,579,380.77

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA)

6,317,523.10

(seis Millones Trescientos Diecisiete Mil Quinientos Veintitres Pesos 10/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

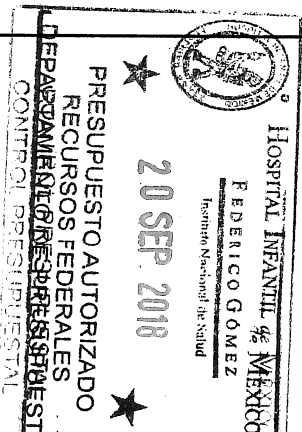
41-III

SE PUEDEN PROVOCAR PERDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES

TELEFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - COMUTADOR

PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 31701
SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANAL



OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO 6120/19/2018 EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO 5430/18/BS/2018, POR CONCEPTO DE AMPLIACIÓN POR SER INDISPENSABLE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y QUE DERIVA DE LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 36 MESES CON VIGENCIA DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, FORMALIZADA A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS RM-MT-0295/15, RM-MT-0007/16, RM-MT-0042/17, RM-MT-0003/18, E ESTA AMPLIACIÓN CORRESPONDE APROXIMADAMENTE AL 8.33% DE LA TOTALIDAD DE LA PLURIANUALIDAD.

VIGENCIA DE AMPLIACION: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

LIC. CUAUHTEMOC TORIZ PROENZA

JEEF DEL DEPARTAMENTO

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA

VO. BO. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NICOLAS GONZALEZ BUSTOS

AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL, LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-MT-029/18** QUE MODIFICA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE 36 MESES FORMALIZADA A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS RM-MT-0295/15, RM-MT-0007/16, RM-MT-0042/17 Y RM-MT-0003/18, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, GLOBAL INCOM, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PRESTADOR DE SERVICIO, REPRESENTADO POR EL C. SERGIO IVAN HUERTA LUNA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 13/10/2015 LAS PARTES celebraron la Contratación Plurianual de 36 meses formalizada a través de los CONTRATOS RM-MT-0295/15, RM-MT-0007/16, RM-MT-0042/17 Y RM-MT-0003/18 para la contratación del SERVICIO que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de los CONTRATOS NÚMEROS RM-MT-0295/15, RM-MT-0007/16, RM-MT-0042/17 Y RM-MT-0003/18, como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de los CONTRATOS NÚMEROS RM-MT-0295/15, RM-MT-0007/16, RM-MT-0042/17 Y RM-MT-0003/18 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente convenio modificatorio, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente convenio modificatorio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar los CONTRATOS RM-MT-0295/15, RM-MT-0007/16, RM-MT-0042/17 Y RM-MT-0003/18 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los CONTRATOS RM-MT-0295/15, RM-MT-0007/16, RM-MT-0042/17 Y RM-MT-0003/18.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio Modificatorio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en los CONTRATOS NÚMEROS RM-MT-0295/15, RM-MT-0007/16, RM-MT-0042/17 Y RM-MT-0003/18.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio Modificatorio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PRESTADOR DE SERVICIOS renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificatorio se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 20 de Septiembre de dos mil dieciocho (2018).

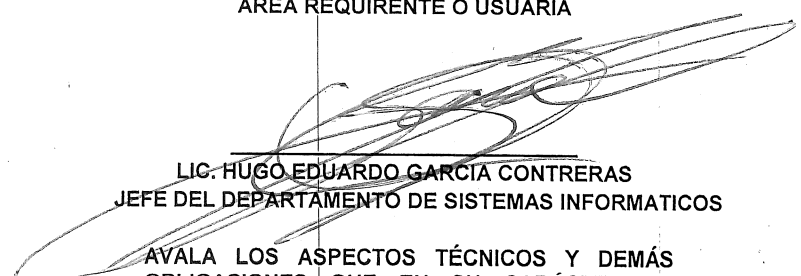
EL HOSPITAL


C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PRESTADOR DE SERVICIO


C. SERGIO IVAN HUERTA LUNA
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


LIC. HUGO EDUARDO GARCÍA CONTRERAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONVENIO MODIFICATORIO N° MOD-MT-029/18 que modifica a los Contratos de prestación de servicio número RM-MT-0295/15, RM-MT-0007/16, RM-MT-0042/17 Y RM-MT-0003/18, celebrados entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa GLOBAL INCOM, S.A. DE C.V.